



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10023982

Montevideo, 24 SET. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, del Personal Militar que se mencionará, a efectos concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU I", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del "TOCAF 1996", aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona, quienes concurren como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU I", desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple en las fechas que a continuación se detallan:-----

Entre el 19 de febrero de 2010 y el 30 de abril de 2011:
señores Mayor (Av.) don Marcelo Pilon, Mayor (Nav.) don Igor Parada, Sub Oficial Mayor (Adm.) Erwin Alonzo, Supervisor Aerotécnico Julio Bravo, Sargentos 1ro. (S.G.) Orlando Coronel y Novel Pereira, Sargento (S.T.) Sergio Vidal, Sargento (S.G.) Julio Grasiuso, Aerotécnico Principal Rubén Verón, Aerotécnico de 1ra. Marcelo Dos Santos, Aerotécnicos de 2da. José Da Silva, Juan Leiva, Mauro Navas, Marcelo Godoy, Iván Guiscafne y Luis Berriel, Cabos de 2da. (S.G.) Víctor Rivero y Nelson Romero, Soldados de 1ra. (S.G.) Daniel Antúnez y José Pérez.-----

Entre el 22 de febrero de 2010 y el 30 de abril de 2011:
señores Capitanes (Av.) don Santiago Rovira y don Raúl García, Sargentos (S.G.) Nelson Méndez y Walter Garola, Aerotécnico de 1ra. Fitzgerald Bautista, Aerotécnicos de 2da. Lucas Moraes, Edgar Piñeiro, Oscar Chagas y Julio Silva, Cabos de 2da. (S.G.) Frank Gaitán, Pablo Muñoz,



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Darío Ocampo y Roberto Farinha, Soldados de 1ra. (S.G.)
 Juan Jesús, César Bornia, Juan Morales, Alejandro
 Santellán, Eduardo Rivero y Juber Queirolo y Soldado de
 1ra. (S.T.) Sandro Ramírez.-----

Entre el 24 de febrero de 2010 y el 30 de abril de 2011:
 señores Teniente 1ro. (S.T.) don Nelson Coyto y Teniente
 1ro. (Av.) don Maximiliano García, Cabo de 1ra. (S.G.)
 Jorge Forteza, Cabo de 2da. (S.G.) Juan Acevedo, Soldados
 de 1ra. (S.G.) Malcom Miracco, Víctor Rodríguez, Néstor
 Sánchez, Rúben Figueira y Luis Santacruz.-----

Entre el 26 de febrero de 2010 y el 30 de abril de 2011:
 señor Teniente 1ro. (Av.) don José Alvarez, Aerotécnico
 de 1ra. Julio Alvez, Aerotécnicos de 2da. Luis Sosa y
 Diego Píriz, Cabo de 2da. (S.G.) María Maldonado, Cabo de
 2da. (Adm.) Lourdes Audifred, Soldados de 1ra. (S.G.)
 Verónica Barboza y Gabriel Santellán.-----

Entre el 2 de marzo de 2010 y el 30 de abril de 2011:
 señores Tenientes 2do. (Nav.) don Víctor Muñoz y don
 Roberto Rodríguez, Aerotécnico de 2da. Alejandro
 Cuadrado, Cabo de 2da. (S.G.) Luis Fatigatti, Soldados de
 1ra. (S.G.) Johnny Díaz y Pedro Da Rosa.-----

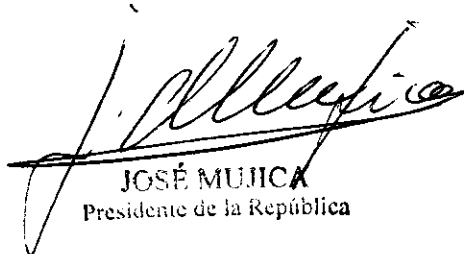
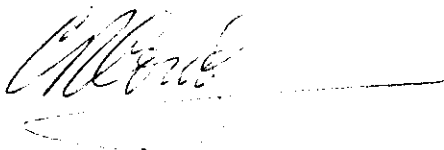
2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial
 confiada, abónese la suma total de \$ 3:911.965,55 (pesos
 uruguayos tres millones novecientos once mil novecientos
 sesenta y cinco con 55/100), correspondiendo al Ejercicio
 2010 la suma de \$ 2:827.027,95 (pesos uruguayos dos
 millones ochocientos veintisiete mil veintisiete con

95/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 1:084.937,60 (pesos uruguayos un millón ochenta y cuatro mil novecientos treinta y siete con 60/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm